

RESOLUCIÓN Nº 1113
EXPEDIENTE Nº 7210-003291/2017

NEUQUÉN, 31 AGO 2018

VISTO:

La Resolución Nº 0431/2018 emitida por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se crearon en la planta funcional del Anexo de Piedra del Águila del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Distrito Escolar XIII, Ciento Noventa y Dos (192) horas cátedra, DAB-6, para la Implementación del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera "Tecnatura Superior en Mantenimiento Industrial";

Que a fin de dar continuidad a la carrera es necesario cerrar Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra correspondientes al primer cuatrimestre del primer año y crear igual cantidad de horas cátedra para el segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio Nº 685 en el Anexo de Piedra del Águila del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Distrito Escolar XIII;

Que el cierre y creación de horas cátedra requerido no genera incremento en la erogación presupuestaria;

Que las medidas dispuestas tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) CERRAR, a partir del 1 de septiembre de 2018, en la planta funcional del Anexo de Piedra del Águila del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Grupo "C", Distrito Escolar XIII, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera "Tecnatura Superior en Mantenimiento Industrial", según se detalla a continuación:

- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850101, Comprensión de Números, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 011, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850102, Comprensión de Textos, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 012, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850103, Mantenimiento Industrial I, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 013, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850104, Sistemas de Representación, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Secuencia 014, Ciclo Cerrado.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN Nº 1113
EXPEDIENTE Nº 7210-003291/2017

2º) CREAR, a partir del 1 de septiembre de 2018, en la planta funcional del Anexo de Piedra del Águila del Instituto Provincial de Educación Terciaria Nº 1, Grupo "C", Distrito Escolar XIII, Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAB-6, para el segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio Nº 685 correspondiente a la carrera "Tecnatura Superior en Mantenimiento Industrial", según se detalla a continuación:

- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850105, Física Aplicada, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850106, Herramientas Informáticas, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850107, Sistemas Eléctricos, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Doce (12) Horas cátedra, DAB-6, Código 6850108, Prácticas Profesionalizantes I, Grado 1, Sección A, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.

3º) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a las Vocalías; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar XIII; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación